



RES - 2025 - 63 - CD-ECO # UNNE

Sesión 20-02-2025.

VISTO:

La Resolución 2024-1163-D-ECO#UNNE, dictada por la Señora Decana a, Ad-Referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución 2024-1163-D-ECO#UNNE ha sido tratada y aprobada en Sesión Ordinaria de fecha 20-02-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: Ratificar en todas sus partes la Resolución 2024-1163-D-ECO#UNNE, dictada por la Señora Decana, “Ad-Referéndum” del Consejo Directivo, que textualmente expresa: "RES - 2024 - 1163 - D-ECO # UNNE. VISTO: El Expediente 2024-21169; y CONSIDERANDO: Que por Resolución 2024-699-CD-ECO #UNNE, se aprobó el dictamen producido por unanimidad por la Comisión Evaluadora que actuó en la Evaluación Docente, convocada por Resolución N° 2024-176-CS a la Licenciada Claudia Mariela GATTI, para la permanencia en su cargo de Profesora Adjunta, con Dedicación Simple de la Unidad Curricular Relaciones del Trabajo, y se solicitó al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste la renovación de su designación como Profesora Adjunta, con Dedicación Simple, de la Unidad Curricular Relaciones del Trabajo, a partir del 07 de marzo de 2024 y hasta el 06 de marzo de 2030, en el marco de lo establecido en los Artículos 95º – punto 1 y 118º, punto 2, de la Resolución N° 956/09 –CS; Que, por Resolución 2024-138 -CD-ECO#UNNE, se prorrogó la designación de la Licenciada Claudia Mariela GATTI, hasta el 31 de diciembre de 2024; Que, en razón de no contar con la Resolución del Consejo Superior aún y con el propósito de no provocar



inconvenientes administrativos en la liquidación de haberes, como así también en la continuidad de las prestaciones de la obra social, corresponde prorrogar la designación de la Licenciada Claudia Mariela GATTI, desde el 01 de enero de 2025 y hasta la finalización del proceso de evaluación o hasta el 31 de diciembre de 2025, lo que ocurra primero; Por ello: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:

ARTICULO 1º: Establecer que la designación de la Licenciada Claudia Mariela GATTI -DNI N° 20.984.095-, como Profesora Adjunta, con Dedicación Simple, de la Unidad Curricular Relaciones del Trabajo, deberá prorrogarse a partir del 01 de enero de 2025 y hasta la finalización del proceso de evaluación o hasta el 31 de diciembre de 2025, lo que ocurra primero."

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M. L. GLIBOTÀ LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas